

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0089 de 2020	Acta N°	9	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	181.926.959
				2. VALOR ADICION (+)	43.000.000
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA-COOTRANSCHINCHINA			3. VALOR TOTAL (1+2)	224.926.959
NIT O CC:	890-802-386-9			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	170.917.722
CDP (#, rubro y fecha)	00284 de febrero 13 de 2020 y 00839 de octubre 27 de 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	13.205.215
RP (#, rubro y fecha)	000299 de marzo 5 de 2020 y 000933 de noviembre 30 de 2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	40.804.022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

TIPO DE RECURSOS	Propios	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x	1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	x	1
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		3
5- Pagos SENA y ICBF.	x	1
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	x	1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

SUSANA GOMEZ O.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		
Copia del acta		x
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		x
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		x
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x
Distribución por centro de costos, Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		x
Copia del registro presupuestal		x

Fecha de presentación viernes, 4 de diciembre de 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
Nolberto Pineda Giraldo	Auxiliar de Ingeniería	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

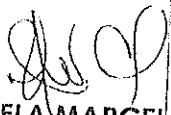
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
24010328097	Ahorros Pyme	Banco caja Social
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO


ACTA N° 9

CONTRATO	N° 0089-2020
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA-COOTRANSCHINCHINA
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P
VALOR TOTAL	
VALOR ACTA N° 9	\$ 181.926.959
ADICION N° 1	\$ 13.205.215
VALOR POR EJECUTAR SUPERVISOR CDP	\$ 43.000.000
	\$ 40.804.022
	AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES SECCIONALES 00284 de febrero 13 de 2020 y 00839 de octubre 27 de 2020

En la ciudad de Manizales a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año 2020, se reunieron los señores **ANGELA MARCELA GOMEZ VALENCIA**, representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA-COOTRANSCHINCHINA, Como contratista y **NOLBERTO PINEDA GIRALDO** en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir el acta de pago No. 9 del contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


ANGELA MARCELA GOMEZ VALENCIA
Representante legal COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA COOTRANSCHINCHINA


NOLBERTO PINEDA GIRALDO.
Auxiliar de Ingeniería
Empocaldas S.A. E.S.P
Supervisor

INFORME DE SUPERVISOR

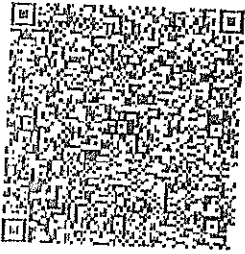
CONTRATO	N° 0089-2020	
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA-COOTRANSCHINCHINA	
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P	
VALOR TOTAL		\$ 181.926.959
VALOR ACTA N° 9		\$ 13.205.215
ADICION N° 1		\$ 43.000.000
VALOR POR EJECUTAR SUPERVISOR CDP	AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES SECCIONALES 00284 de febrero 13 de 2020 y 00839 de octubre 27 de 2020	\$ 40.804.022

CERTIFICO

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA-COOTRANSCHINCHINA**, prestó eficientemente el servicio de transporte para EMPOCALDAS S.A. E.S.P, correspondiente a la Seccional Chinchiná, según las especificaciones del Contrato No. 00089 de 2020, de manera adecuada y oportuna, durante el periodo 01 al 30 de noviembre de 2020

Chinchiná, 4 de diciembre de 2020

OSCAR SALAZAR GARCIA
 Administrador Seccional Chinchiná
 Supervisor



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA

Nit: 890802386-9

COOTRANSCHINCHINA

CARRERA 7 # 15-48

Tel: 8503130 - Cels.: 3218123873 - Chinchina - Caldas - Colombia
E-mail: cootranschinchinatesoreria@gmail.com



COOTRANSCHINCHINA
Cooperativa de Transportadores de Chinchina

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

FACTURA ELECTRONICA (TRANSPORTE)

ELCT No.53

Resolucion Facturacion Electronica DIAN No. 18764002544144 del 19/AGO/2020 Pref.ELCT Rango del No.1 al 10000 VIGENCIA: 19/08/2020 a 19/08/2021
VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 02/DIC/2020 05:27:19 p. m.

CUFE: 9192950f72d21e3ab126654b04f6e54b5ca158def1ef814cac0576f8ec666c848e8afe114aa7f5beb00c76e7d129ca0f

Cliente: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		FECHA GENERACIÓN Diciembre 2 / 2020 04:41:01 p. m.	
NIT: 890803239-9	Email: Norberto.pineda@empocaldas.com.co	Cel. 3147400764	Tel. 8867080
Razón Ccial:		NEGOCIACIÓN: CRÉDITO	
Dirección: Carrera 23 No: 75 - 82 Milán		PLAZO DE PAGO 28 Días	
Ciudad: Manizales - Caldas		Vence: Dic.30 / 2020	

# Referencia	Descripción	Cant.	Med.	Vlr.Unitario	Dcto	IVA	Vlr.Imptos	TOTAL
1) SERTRA_EXC	SERVICIO DE TRANSPORTE EXCLUIDO PRESTADO DURANTE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE EN DORADA.	1	UND	6,720,000	0.00%	0%	0	6,720,000
2) SERTRA_EXC	SERVICIO DE TRANSPORTE EXCLUIDO PRESTADO DURANTE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE EN CHINCHINA.	1	UND	5,453,700	0.00%	0%	0	5,453,700
3) SERTRA_EXC	SERVICIO DE TRANSPORTE EXCLUIDO PRESTADO DURANTE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEMAS SECCIONALES SEGUN RELACION ADJUNTA.	1	UND	1,031,515	0.00%	0%	0	1,031,515

NOTA:

RESUMEN IMPUESTOS		RESUMEN RETENCIONES		Bruto: 13,205,215	
Tarifa	Base	Vlr.Impto	Tipo Retención	Valor	-Descuento: 0
Sin Imp.	13,205,215	0			Subtotal: 13,205,215
					+Impuestos: 0
					-Retenciones: 0
					TOTAL \$13,205,215

SON: TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS

No efectuar Retención, somos entidad sin ánimo de lucro.	Firma Digital: Qop0BeqHXXH9JCOwSh13dIXaXGaBx+7dPaQl 4JaZm0V0VAJPhs246uhIEBkVieYfYduh0ZS0INB s0mE+8xa0Z3uRbEgJAnHsIUznLEZJAw0RqPU Wm:4HJBj+elIwmd4EolV26adhRkUJNmNHBRqH M0qU2z046QVVKMaZpALsd4CnPIxouXRESMKJ AgGS+7QxLUwBJCIGa1Wwep3pUSMa/qsvWtIpe/ CfK0A4u0BrdIT2bnGPp9XUQUJYVj18GU1bP4qf/ K7CBTgUjCe68s0ZRebc9LphkFG+RP1J2MY9K9 +kIScSudyestIBqEBNIFNDYRnFA==	Esta Factura es un título valor según Art. 772 del Código de Comercio.
Vigilado Supertransporte.		Vendedor: Kelly Johanna Rojas Carmona

Sr: Mekano ERP & CRM - Apolo Ingenieria S.A. 810000494-3 - www.apolosoft.com
PTA: BIT Consult-12

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO
Nº 00089-2020
OBJETO
VALOR TOTAL
SUSCRIBIDA

Nº 0089-2020
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA-
COOTRANSCHINCHINA
PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE
PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P
S 181.926.959
AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES
SECCIONALES
00284 de febrero 13 de 2020

CERTIFICO

Que la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA-
COOTRANSCHINCHINA, prestó eficientemente el servicio de transporte para
EMPOCALDAS S.A E S.P, correspondiente a la Seccional de la Dorada, según las
especificaciones del Contrato No. 00089 de 2020, de manera adecuada y oportuna,
durante el periodo 01 a 30 de noviembre de 2020

La Dorada, 02 de diciembre de 2020

CARLOS ARENAS ORTIZ
Administrador
Seccional Dorada

RES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

LA MARCELA ARIAS LONDOÑO, en su calidad de Revisora de la Cooperativa de Transportadores de Chinchiná identificada se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra en la misma y que así lo requiere durante los últimos Seis (6)

cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2017.

En los Dos (02) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinte y Siete (2017) en Chinchiná.

RIAS LONDOÑO

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

06186014B88F7E2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Contador Público DIANA MARCELA ARIAS LONDOÑO identificado con CÉDULA DE
IDENTIFICACION No. 40402603 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 158987-T SI tiene
inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 14 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses.
a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005
Los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

30.402.603

DE LAS LONDINO

MARIA MARCELA



FECHA DE NACIMIENTO 02 AGO 1979

MANIZALES
(CALDAS)

MUNICIPIO DE MANIZALES

1.68

O+

F

10 NOV 1979 MANIZALES

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION



0012001121 458115121

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



158987-T

DIANA MARCELA
ARIAS LONDONO
C.C. 30402603

RES. INSCRIPCION 148 DEL 12/06/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



249290

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

169697

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 0444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

José Humberto

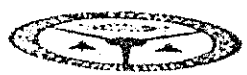
RELACION DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020			
SECCIONAL	FECHA	RECORRIDO	VALOR EMPOCALDAS
BELALCAZAR	1/11/2020	BELALCAZAR BOMBEO No 1 Y No2 - 14 DIAS	544.950
RISARALDA	12/11/2020	RISARALDA LA MARGDALENA	97.313
	13/11/2020	RISARALDA LA MARGDALENA	97.313
	20/11/2020	RISARALDA LA MARGDALENA	97.313
	25/11/2020	RISARALDA LA MARGDALENA	97.313
	27/11/2020	RISARALDA LA MARGDALENA	97.313
			1.031.515

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHICHINA
FORMATO PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE

1-dic-20
BELALCAZAR CALDAS
BELALCAZAR BOMBOS NO 1 Y NO. 2
3-5-7-9-11-13-17-18-20-23-25-27-28-30 NOVIEMBRE 2020
RUBEN DE JESUS GUERRA
CRUCES
1206905862
JOSE FABIO ALARCON SALAZAR

deben ser diligenciadas en su totalidad ya que esta informacion es crucial para el conductor

El presente es un formato de 2018, no se aceptara otro formato



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHICHINA
FORMATO SOLICITUD DE TRANSPORTE

1-nov-20
BELALCAZAR CALDAS
01-NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE 2020
BELALCAZAR BOMBOS NO 1 Y NO 2
3-5-7-9-11-13-17-18-20-23-25-27-28-30 NOVIEMBRE 2020
TRANSPORTE OPERADOR DE BOMBEO A LAS ESTACIONES SAN JON-HONDO
A LAGUNA PARA REVISION DE ESTOS Y OPERAR DICHOS BOMBOS EN CASO DE
DAÑOS EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE SU CLIENTE
JOSE FABIO ALARCON SALAZAR



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS

INFORME
A LA COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
REVISADO POR EL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA
DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA
DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA

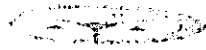
[Handwritten signature]

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS

INFORME
A LA COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
REVISADO POR EL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA
DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA
DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA

[Handwritten signature]

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS



REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
FORMULARIO SOLICITUD DE TRANSPORTE

1. NOMBRE DEL PASAJERO	...
2. DIRECCION DEL PASAJERO	...
3. TIPO DE PASAJE	...
4. CLASE DE PASAJE	...
5. FECHA DE VIAJE	...
6. DESTINO	...
7. TIPO DE VEHICULO	...
8. MARCA Y MODELO	...
9. PLACA	...
10. NOMBRE DEL CONDUCTOR	...
11. DIRECCION DEL CONDUCTOR	...
12. TIPO DE CONDUCTOR	...
13. FECHA DE EMISION	...
14. LUGAR DE EMISION	...

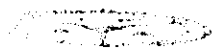
[Handwritten signature]

ESTACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

1. NOMBRE DE LA ESTACION	...
2. DIRECCION DE LA ESTACION	...
3. TIPO DE ESTACION	...
4. FECHA DE EMISION	...
5. LUGAR DE EMISION	...
6. NOMBRE DEL EMISOR	...
7. DIRECCION DEL EMISOR	...
8. TIPO DE EMISOR	...
9. FECHA DE EMISION	...
10. LUGAR DE EMISION	...

[Handwritten signature]

Este documento es válido en su totalidad y va acompañado de la información correspondiente.
El presente documento es válido en su totalidad y va acompañado de la información correspondiente.



REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
DEPARTMENT OF FINANCE

SECRETARY OF FINANCE

OFFICE OF THE SECRETARY OF FINANCE
1001 M. R. DEL ROSA BUILDING
MANILA, PHILIPPINES

FORMAL OFFERS

FOR THE PURCHASE OF
BOND ISSUES OF THE
REPUBLIC OF THE PHILIPPINES

SECTION 1

DEFINITIONS

1.1. "BOND" shall mean any bond or note

issued by the Government of the

Philippines

including any interest thereon

and any premium thereon

and shall include any bond or note issued by the Government of the Philippines

including any interest thereon and any premium thereon